



San Cristóbal-Bolívar, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de Proceso	Solicitud de matrimonio Civil
Radicado	13 620 40 89 001 2022 00007 00
Solicitantes	Danilo Román Luna Morales y Katis Paola Hurtado Jaramillo
Auto No.	A/INT 23/2021
Asunto	Admite Solicitud – Fija fecha de Matrimonio Civil

Procede el Juzgado a estudiar la solicitud de matrimonio Civil formulada por los señores **DANILO ROMAN LUNA MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No.1.050.006.200 y **KATIS PAOLA HURTADO JARAMILLO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.050.005.716.

Revisada la petición y sus anexos, se observa que la misma cumple los requisitos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 138 del Código Civil, en lo que no ha sido derogado por la ley 1564 del 12 de julio de 2012, motivo por el cual se decretará su admisión.

En virtud de los arriba expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Cristóbal-Bolívar,

RESUELVE

PRIMERO: Admitir la solicitud de Matrimonio Civil presentada por los señores **DANILO ROMAN LUNA MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No.1.050.006.200 y **KATIS PAOLA HURTADO JARAMILLO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.050.005.716.

SEGUNDO: Señálese el día cinco (05) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana (11:00 a.m.), para que tenga lugar la celebración del matrimonio civil. A la audiencia asistirán los contrayentes con sus testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR ANDRES TIRADO PERTUZ
Juez.

Firmado Por:

Cesar Andres Tirado Pertuz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Cristobal - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9f298a00b0fa06a5b43c33af55c27a85ebe55da1c76b5abdd5bff2f8ce5100f

Documento generado en 28/01/2022 03:08:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>